



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

Aviso No. 216-2012

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) Señor RICARDO ALFREDO NAVARRETE JIMENEZ, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 216 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para realizar la acometida de alcantarillado ubicado en la carrera 31 No. 3 oeste 34 El Bosque.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0216 del día 05 de diciembre de 2012, en la que se especifica:

- Rotura de calzada pavimento en asfalto en regular estado en una longitud de 7.0 mts, ancho 0.60 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 216 del día 05 de diciembre de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2012.

**Eco. Víctor Raúl Erazo Paz**  
**Secretario de Planeación Municipal**

Proyectó  
Arq. Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.  
Alba Lucy Martínez Maya  
Jefe Oficina Jurídica